



Resumen Ejecutivo

Desafíos y oportunidades
en la provisión de agua en
El Salvador, Guatemala y Honduras

Este resumen ejecutivo sintetiza los hallazgos de tres estudios detallados que analizan las situaciones críticas relacionadas con el agua en El Salvador, Guatemala y Honduras. Estos estudios son fruto de los esfuerzos del Wilson Center para generar investigación y análisis que faciliten la comprensión de la resiliencia y adaptación climática en los países del norte de Centroamérica, con especial énfasis en el acceso al agua y la seguridad alimentaria.

Los estudios fueron realizados por tres expertos locales: Carolina Amaya, periodista ambiental de MalaYerba en El Salvador; Gabriel Woltke, periodista, escritor y director de Quorum en Guatemala; y Lucía Vijil Saybe, asesora en Justicia Ambiental y Ecológica en el Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD) en Honduras. Los documentos ofrecen un análisis profundo de las crisis hídricas que afectan a estos países, incluyen estudios de casos que ilustran los problemas y plantean soluciones viables.

Los resultados de los estudios destacan diversas oportunidades, principalmente en la priorización de la gobernanza del agua, el aumento de la inversión pública en infraestructura de agua y saneamiento, así como en la inversión en la recolección de datos, monitoreo y la investigación.

1. Panorama de los problemas del agua y su impacto en la calidad de vida

El Salvador, Guatemala y Honduras enfrentan una crisis hídrica que no solo agrava la pobreza, sino que también erosiona la calidad de vida de sus poblaciones más vulnerables. Los desafíos en torno al agua incluyen el acceso insuficiente a agua potable y servicios de saneamiento, la escasez provocada por una gestión deficiente y los efectos del cambio climático, así como la contaminación de las fuentes hídricas, especialmente por actividades industriales y agrícolas.

En Guatemala, a pesar de contar con abundantes recursos hídricos, la falta de tratamiento y mantenimiento adecuado ha dejado al 90% de las fuentes de agua inservibles para el consumo humano. Se estima que el 67% de los hogares en el país carecen de acceso a agua potable, afectando principalmente a las familias de bajos ingresos tanto en áreas rurales como urbanas. Este problema tiene un impacto particularmente grave en la población indígena, que en las zonas rurales recibe una asignación promedio anual de 45.000 litros por persona, frente a los 65.000 litros en áreas urbanas. Además, el rápido crecimiento poblacional, industrial y de demanda de agua en las áreas metropolitanas ha desbordado la capacidad de respuesta de las instituciones actuales.

En El Salvador, la situación es igualmente preocupante, ya que menos del 12% de los ríos del país pueden ser utilizados para consumo humano, riego, desarrollo de vida acuática o recreación debido a la contaminación. Más del 90% del agua superficial está contaminada, y más de 192.000 hogares aún carecen de acceso a agua por tuberías. En 2020, solo el 55% de los hogares urbanos salvadoreños contaban con agua corriente en sus casas, mientras que apenas el 6% de los hogares rurales disponían de este servicio, obligando a muchos salvadoreños a depender de fuentes públicas de agua (grifos comunales) fuera de sus hogares.

Honduras enfrenta problemas similares. Solo el 85,1% de los hogares rurales tienen acceso a servicios de agua, y un 6,4% depende de fuentes naturales como ríos y lagos para su abastecimiento.

En las áreas más afectadas, los problemas hídricos repercuten gravemente en la salud y el bienestar de las comunidades más pobres. Estas dificultades provocan la propagación de enfermedades transmitidas por el agua, generan cargas físicas considerables y aumentan los costos económicos debido a la necesidad de comprar agua o dedicar tiempo a transportarla. Además, la escasez de agua, especialmente durante fenómenos climáticos extremos como El Niño, impacta negativamente la productividad agrícola, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. Esta situación también fomenta la migración, ya que muchas personas se ven presionadas a abandonar sus comunidades en busca de mejores oportunidades en ciudades más grandes o en el extranjero.

2. Causas Fundamentales de los Problemas del Agua

Los problemas de acceso al agua en El Salvador, Guatemala y Honduras, como se destaca en los estudios de caso, pueden atribuirse a varias causas fundamentales comunes:

1. Gobernanza inadecuada del agua.

- a. En Honduras, el marco institucional para la gestión del agua está basado en una ley de 2004. Sin embargo, su implementación ha sido objeto de críticas debido a la falta de coordinación entre las entidades responsables, especialmente entre las autoridades locales y nacionales. Además, se carece de la voluntad política y los recursos necesarios para ejecutar los cambios propuestos por dicha ley.
- b. En Guatemala, el marco institucional para la gestión del agua es fragmentado y descoordinado, lo que genera ineficiencias, falta de rendición de cuentas y un mal servicio. Los activistas locales señalan la dificultad para identificar a las autoridades responsables de cada problemática, ya que la gestión del agua recae en cinco ministerios y autoridades locales, sin un organismo coordinador entre ellos. Esto permite que las autoridades eludan responsabilidades y, a su vez, se agrava la situación con la intimidación hacia activistas comunitarios por parte de entidades tanto privadas como públicas.
- c. En El Salvador, el ecosistema institucional encargado de la gobernanza del agua incorporó recientemente a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) en 2021, con la promulgación de la Ley General de Recursos Hídricos. No obstante, tanto la ley como la ASA han sido criticadas por su ineficiencia en abordar los problemas relacionados con el agua en el país.

2. Falta de información adecuada sobre los problemas hídricos. Las recientes tensiones en torno a los recursos hídricos en la Ciudad de Guatemala revelaron que las autoridades carecen de datos suficientes sobre las deficiencias en el suministro de agua, lo que impide una toma de decisiones basada en evidencias. De manera similar, en El Salvador, el acceso limitado a información sobre las cuencas y sus aportes ecológicos dificulta la creación de planes nacionales que controlen el uso indiscriminado del agua. Asimismo, en Honduras, las comunidades que defienden los derechos al agua enfrentan dificultades para acceder a información sobre proyectos extractivos, lo que les impide utilizar vías oficiales para impugnar actividades ilícitas, como se ejemplifica en el caso de Guapinol y el Sector San Pedro. Esta falta de información también obstaculiza los esfuerzos para mejorar la planificación a nivel local.

3. Ausencia de una legislación integral sobre el agua. A pesar del mandato constitucional en Guatemala, el progreso en la legislación sobre el agua ha sido mínimo. La falta de consenso sobre el tema, junto con la limitada participación de líderes empresariales y autoridades indígenas en las discusiones, ha agravado la situación. En El Salvador, la Ley General de Recursos Hídricos, promulgada en 2021, se considera insuficiente para abordar la creciente crisis hídrica del país.

4. Insuficiente inversión en infraestructura hídrica. En los tres países, ha habido una falta generalizada de inversión en soluciones públicas que aborden los problemas de escasez de agua de manera efectiva.

3. Esfuerzos en curso:

- **Movilización y defensa ciudadana:** Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel clave en visibilizar los problemas relacionados con el agua en cada país. En Guatemala, destacan iniciativas como Maíz de Vida, la Comisión Diocesana de Defensa de la Naturaleza, el Observatorio de Industrias Extractivas, el Bufete de Pueblos Indígenas, el Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA), JusticiaYa y el Instituto25A, que trabajan en la sensibilización y concienciación, principalmente en áreas urbanas. Además, se mencionan los liderazgos vecinales en Ciudad de Guatemala, descritos en los estudios de caso. En Honduras, organizaciones locales como el Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDBCP) encabezan esfuerzos para proteger las fuentes de agua de sus comunidades, a través de la organización comunitaria, la protesta y acciones legales. Mientras tanto, en El Salvador, la Red de Mujeres Ecofeministas Salvadoreñas ha impulsado una propuesta de ley para la protección del río Lempa.
- **Esfuerzos a nivel político:** A nivel gubernamental, se están realizando diversas acciones para abordar las causas subyacentes de los problemas hídricos. Por ejemplo:
 - o El Plan de Acción País Honduras —Euroclima, implementado por el gobierno, contempla la creación del Sistema Nacional de Información Ambiental y Climática (SINIAC), que busca solucionar la falta de información sobre las fuentes de agua. Paralelamente, el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (2022–2030) (PLANASA) está orientado a fortalecer la gobernanza, la planificación y el monitoreo en todos los niveles de gestión del agua.
 - o En Guatemala, el presidente Bernardo Arévalo y su partido han colocado como prioridad en la agenda legislativa la creación de un nuevo marco regulatorio del agua, reconociendo la urgente necesidad de una distribución equitativa y racional de los recursos hídricos en el país: “El hecho de que no tengamos un marco regulatorio para la distribución equitativa y racional entre los diferentes usos del agua —industrial, agrícola, doméstico, público, etc.—es un problema nacional.”

4. Recomendaciones

Los autores proponen las siguientes recomendaciones para enfrentar las crisis hídricas en El Salvador, Guatemala y Honduras:

- 1. Fortalecer la gobernanza del agua desde el poder ejecutivo:** Es prioritario establecer mandatos institucionales claros, fomentar la coordinación entre agencias, garantizar la transparencia y exigir rendición de cuentas para mejorar la gestión del agua en los tres países. A corto y mediano plazo, los autores identifican más oportunidades de mejora a través del poder ejecutivo que mediante esfuerzos legislativos. En Guatemala, por ejemplo, se recomienda actualizar la Política Nacional del Agua para canalizar fondos destinados a apoyar a los municipios en la creación de planes de tratamiento y en el fortalecimiento de la capacidad técnica de sus agencias de gestión hídrica.
- 2. Invertir en la recolección de datos, monitoreo e investigación para informar la toma de decisiones basada en evidencia y la formulación de políticas públicas.** Esto puede lograrse mediante el apoyo y el fortalecimiento de la capacidad técnica de instituciones públicas y organizaciones sin fines de lucro que estudian y monitorean los problemas hídricos.
- 3. Proteger las fuentes de agua mediante la aplicación de regulaciones y el apoyo a medios independientes que investiguen delitos ambientales.** Es crucial hacer cumplir las leyes que protegen las fuentes de agua de la contaminación y de proyectos de desarrollo del sector privado. Además, es esencial implementar programas de apoyo a los medios independientes para realizar investigaciones relacionadas con la protección de recursos hídricos. El periodismo puede suplir las deficiencias investigativas de las instituciones actuales y fomentar una mayor demanda social por justicia ambiental.
- 4. Fomentar una mayor coordinación con las organizaciones ciudadanas locales.** Las discusiones sobre la regulación del agua deben trascender el ámbito de los líderes nacionales. En Guatemala, se sugiere promover diálogos ciudadanos para identificar y comprender mejor los problemas locales relacionados con el agua. En Honduras, los autores proponen apoyar el fortalecimiento y empoderamiento de las Juntas de Agua comunitarias, reconociendo su papel clave en la prestación de servicios y la gestión de los recursos hídricos.
- 5. Incrementar la inversión pública en infraestructura de agua y saneamiento, priorizando a las comunidades rurales y marginadas.** Esto incluiría el financiamiento para el tratamiento y distribución de agua, así como la restauración de ecosistemas dañados por la industrialización urbana, como el caso del río Acelhuate en San Salvador.
- 6. Mejorar la coordinación en temas hídricos entre Guatemala, Honduras y El Salvador.** Esto es especialmente crucial para El Salvador, ya que la mayoría de sus ríos provienen de Guatemala y Honduras, lo que hace indispensable la cooperación regional para resolver problemas como los relacionados con la cuenca del río Lempa.
- 7. Desarrollar e implementar leyes integrales sobre el agua que regulen su uso y protejan sus fuentes.** Esto debe lograrse mediante la creación de alianzas más estrechas con los sectores empresariales favorables a la reforma estatal en temas hídricos, al tiempo que se garantiza la inclusión

de otros grupos, como las autoridades indígenas, que han sido marginados en estas discusiones. Para ello, es fundamental establecer colaboraciones con organizaciones de base, en especial con comunidades indígenas y locales directamente afectadas por la gestión del agua, unificando esfuerzos y voces para impulsar una legislación adecuada.

